



COMPRENDIENDO EL CONFLICTO AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

La presente cartilla tiene el propósito de ser una guía formativa con contenidos conceptuales y metodológicos que provea el fortalecimiento de la comprensión y abordaje del proceso de transformación en conflictos ambientales desde la gestión ambiental territorial. Por esto, los contenidos cuentan, explican y esbozan posibles caminos colectivos en la búsqueda de alternativas desde un entendimiento de las situaciones que los determinan y configuran.

Debido al progresivo aumento de los conflictos ambientales en Colombia, hoy en día se requieren más sistemas de alerta temprana y/o intervención oportuna ante estos. Así, este instrumento es un insumo, para que los distintos actores mediadores de la relación ser humano y naturaleza cuenten con herramientas más armónicas para todas las partes. La apuesta es por crear un marco institucional que legitime el abordaje colaborativo de conflictos ambientales fundamentado en el conocimiento profundo de estos, y no únicamente, de una respuesta provisional marcada por el asedio del contexto. Todavía falta un largo camino por recorrer, en tal sentido, instituir pautas que permitan mejores estrategias de relacionamiento con los diversos actores, es la tarea clave.

¿QUÉ ES EL CONFLICTO?

Situación: Ocurre en contexto y tiempo situados, desarrollándose dinámicamente.

Actores: participantes directos e indirectos en el conflicto.

Relación: Existe algún tipo de interrelación entre los actores.

El conflicto es una **situación** que ocurre cuando dos o más **actores, relacionados, se perciben** mutuamente como un obstáculo para la satisfacción de sus propios **intereses y necesidades**. Como resultado, cada parte realiza diversas **acciones** encaminadas a neutralizar, controlar o –en un extremo- destruir a su contraparte (ProDiálogo, 2010).

Intereses y necesidades: Son los aspectos de fondo que las partes buscan satisfacer, entre ellos, recursos materiales o simbólicos.

Percepción: Al menos una de las partes percibe al otro como un obstáculo en la satisfacción de sus intereses y necesidades.

Acciones: Conductas visibles que realiza cada actor impulsadas por sus intereses y necesidades, que pueden ser violentas o pacíficas.

El Conflicto...

No es malo ni bueno en sí mismo.

Es inherente a las relaciones humanas.

Se relaciona con la forma en la que se entienden las situaciones que nos rodean y los sentimientos que estás nos producen.

Permite ser estratégico y creativo ante las adversidades

Fomenta el reconocimiento de la legitimidad del otro

Es el “síntoma” de que distintas situaciones necesitan transformarse.

Percepciones del Conflicto

El conflicto es una **OPORTUNIDAD** de cambio constructivo en el momento que genera colaboración y se reconocen necesidades legítimas de todas las partes.

El conflicto es una **AMENAZA** cuando genera coerción, desvaloriza tanto las subjetividades colectivas como a la naturaleza como sujeta de derechos.

Todo conflicto puede adoptar un curso constructivo o destructivo

Percepciones del Conflicto

Construir Muros

Conflictos Destructivos (Amenaza)

- Círculos viciosos que perpetúan **relaciones de hostilidad y agresión** física y emocional entre actores.
- La **polarización** entre las partes, cada vez más en aumento.
- La **desconfianza** día a día se incrementa, fragmentándose las relaciones.
- Se busca la “derrota” de la otra parte, consolidándose **relaciones autoritarias**, de desigualdad y sometimiento.
- La **institucionalidad democrática** se debilita.
- Se perpetúan costumbres de una **cultura de la confrontación**.
- **Genera nuevas tensiones colaterales**

Construir Puentes

Conflictos Constructivos (Oportunidad)

- **Relaciones más democráticas** entre los actores, con más igualdad y respeto mutuo en el trato.
- Las partes aprenden a **colaborar** de manera constructiva.
- Se incrementan la **confianza** aprendiendo unos de otros, afianzando las relaciones.
- Las **relaciones** se vuelven más **democráticas** entre los actores, con más igualdad y respeto mutuo en el trato.
- La **institucionalidad democrática** se **fortalece**.
- Se perpetúan costumbres que promueven una **cultura de paz**.
- **Libera tensiones sociales y personales**

Fuente: ProDiálogo (2010)

La cuestión es asumir dichas situaciones de manera constructiva como espacio de diálogo, aprendizaje y participación diversa para que los implicados se enriquezcan de estas y se lleguen a acuerdos mutuos.



Función Social del Conflicto

A menudo se malinterpreta el conflicto como una disfunción del sistema social, lo que ha llevado a intentar eliminarlo, sin embargo, el conflicto desempeña una función clave en el cambio social, ya que su existencia refleja una sociedad viva con actores que demandan la satisfacción de sus necesidades presentes y futuras. En ese sentido, los conflictos son un componente esencial del desarrollo sostenible y son impulsores para la creación y/o fortalecimiento de políticas públicas. El desafío radica en abordar oportunamente los conflictos pues cumplen un rol fundamental en la transformación socioambiental.





ESTILOS PERSONALES DE COMPORTAMIENTO ANTE EL CONFLICTO

Las personas asumen un estilo de comportamiento ante los conflictos.

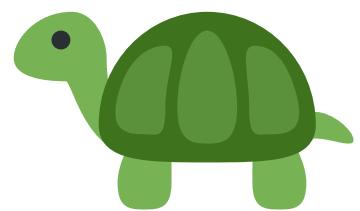
Generalmente predomina un estilo, pero también se asumen otros a medida que se desarrolla el conflicto, denominándose comportamientos situacionales. Así, el psicólogo Johnson B. Watson (2008) menciona que la respuesta a conflictos depende de la importancia de alcanzar los **objetivos personales y de mantener buenas relaciones** con las otras personas.

A continuación se muestran los **5 estilos personales de comportamiento a conflictos:**

ESTILOS PERSONALES DE COMPORTAMIENTO ANTE EL CONFLICTO

Eludir

Algunas personas evaden los conflictos abandonando sus propios objetivos y relaciones. Perciben el conflicto con desesperanza, incapacidad de cambiar la situación, y en caso de llegar a acuerdos, no se compromete. El resultado es un conflicto congelado y sin transformar.

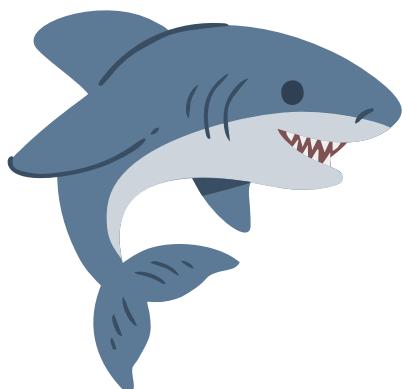


La actitud es **perder-perder**.

Competir

Algunas personas imponen sus soluciones en el conflicto, protegiendo sus objetivos y sacrificando la relación. Perciben el conflicto como una batalla, se niegan a ver las perspectivas de los demás, y su respuesta, es agresiva y energética. El resultado suele ser un conflicto destructivo.

La actitud es **yo gano, tu pierdes**.



Complacer

Algunas personas procuran suavizar y mantener la paz en el conflicto, abandonando sus objetivos para preservar la relación. Perciben el conflicto con incomodidad pues entienden que puede dañar la armonía.

La actitud es **ceder-perder**.



Estilos personales de comportamiento ante un conflicto

Compromiso



Algunas personas buscan el punto medio que satisfaga a todas las partes en conflicto, equilibrando los objetivos y relaciones. Perciben el conflicto como oportunidad de concesión y de compromisos.

La actitud es que **ambas partes ganan en el momento**.

Colaborar

Algunas personas buscan un punto amplio que satisfaga a todas las partes en conflicto, valorando tanto los propios objetivos como las relaciones. Perciben el conflicto como una situación que se debe gestionar, y su respuesta es profunda. El resultado suele ser la transformación del conflicto.



La actitud es de **tiempo y esfuerzo considerables**.

Este último estilo es poco utilizado en la cotidianidad. Sería interesante apropiarse conceptual y metodológicamente de este, pues así se trasciende de fórmulas de perder-ganar o ganar-perder a fórmulas ganar-ganar.

¿Qué es el Problema Ambiental?

Se refiere al **deterioro o agotamiento** de la naturaleza y los ecosistemas debido a la presión ejercida por las distintas **actividades que desarrolla el ser humano.**

Algunos problemas ambientales son la deforestación, la contaminación de cuerpos de agua, la extinción y amenaza de especies, y la erosión (FAO, 2021).



¿Qué es el Conflicto Ambiental?

Un conflicto ambiental es una contradicción discursiva entre actores derivada de: **una concepción diferenciada del desarrollo** económico y social; la inequitativa distribución de **la riqueza** a partir del aprovechamiento de los recursos naturales y **controversias sociotécnicas** por el conocimiento del territorio (PGAR 2020-2031, CORPOCALDAS)

Concepción diferenciada del desarrollo

Las empresas consideran sus actividades productivas como sinónimo de desarrollo y empleo en la región, por su parte, las comunidades conciben el desarrollo desde una mirada de no explotación de recursos naturales por parte de agentes externos

Inequitativa distribución de la riqueza

Desbalance entre la baja compensación económica que los proyectos entregan a las comunidades, en comparación a las altas ganancias que obtienen estos a partir de la explotación del recurso natural existente.

Controversias Socio técnicas

Los proyectos defienden su saber técnico, mientras que las comunidades defienden su saber tradicional, convirtiéndose en una disputa de poderes por la razón sobre el territorio.

La principal diferencia entre ambos conceptos es que el problema **NO** necesariamente incluye la relación entre actores, característica que **SÍ** es esencial en el conflicto.

Características del Conflicto Ambiental

Ramirez (2005) reconoce que los conflictos ambientales se caracterizan por:

- ◆ **Su grado de complejidad.** Depende del nivel de violencia potencial o real, de la escasa capacidad de diálogo y compromiso, la heterogeneidad de actores y por la importancia económica y militar de la zona donde se desarrollan.
- ◆ **Fundarse en necesidades culturales,** como la del desconocimiento de la identidad de los actores que son marginados de las decisiones ambientales que los afectan en un territorio específico.
- ◆ **La relación de actores según dos modalidades de interacción:** Las alianzas y las oposiciones. Es decir, ubica en extremos las relaciones humanas y no se toleran las diferencias de opinión, percepción e interés.
- ◆ **Generalmente los principales actores involucrados en los conflictos ambientales son el Estado y la Sociedad Civil,** ya que mientras el Estado defiende el desarrollo centrado en la globalización económica, para la sociedad civil significa ante todo una lucha contra la pobreza con miras a satisfacer derechos fundamentales de poblaciones nacionales.
- ◆ **La consideración de la Naturaleza como inagotable,** que potencia una visión de explotación desmedida de los recursos naturales, incluyendo el humano.

Las anteriores características propias de conflictos ambientales involucran no solo a las dos partes interesadas, sino también a un cúmulo de actores, entre ellos: comunidades étnicas y campesinas, autoridades de orden nacional y local, empresas, ONG's, universidades, etc., que deben tenerse en cuenta pues la transformación dependerá de la sinergia colectiva entre actores.

Etapas del Conflicto Ambiental

Ramírez (2005) define las etapas por las que atraviesan los conflictos ambientales, comprendidas así:

Conflicto Latente

En esta etapa se manifiestan abiertamente los intereses contrapuestos en torno al uso, acceso y control de los recursos naturales. Una parte se siente agraviada, mientras que la contraparte niega dicho reclamo.

Escalamiento

En esta etapa se manifiesta el enfrentamiento violento, polarización de las partes en bandos de "blanco y negro". El diálogo, confianza y la relación se han deteriorado al punto de quebrarse.

Violencia

En esta etapa los problemas ambientales se acumulan y/o surge una incompatibilidad de objetivos entre dos o más partes, siendo potencial conflicto para una confrontación.

Conflicto Manifiesto

En esta etapa se amplían estrategias de acción y se incluyen otros actores que no son los directamente involucrados.

Crisis

En esta etapa la polarización y frustración ha llegado a tal punto que la crisis se expresa en conductas conflictivas destructivas. Las estrategias sobrepasan el marco institucional.

Etapas del Conflicto Ambiental

Estancamiento

En esta etapa las partes han llegado a un punto de agotamiento respecto del conflicto. Se distinguen los puntos de desacuerdo, pero también los potenciales terrenos comunes.

Disposición al diálogo y la negociación

En esta etapa la situación está aparentemente en calma, sin mayores confrontaciones, pero continúa una “guerra fría”. Nuevos eventos pueden desencadenar una nueva crisis.

Maduración

En esta etapa las partes llegan a acuerdos para encontrar una salida al conflicto. Las relaciones mejoran y los problemas estructurales se han trabajado y cambiado.

Transformación

En esta etapa, finaliza la confrontación, disminuye la tensión y se restablecen las relaciones entre las partes. Sin embargo, si los problemas no han sido abordados adecuadamente, es posible que esta etapa se revierta hacia otra situación de preconflicto.

Postconflicto

La comprensión profunda del conflicto, precisamente, busca evitar escalar a una etapa de crisis y/o violencia.

Tipologías de los Conflictos Ambientales

Existen para Ramírez (2005) únicamente 5 tipologías del conflicto ambiental.

Conflictos de Relación.

Surgen cuando las personas tienen percepciones o estereotipos negativos sobre el otro. Se evidencia una escasa o nula comunicación y hay conductas negativas repetitivas.

Conflictos de Información

Surgen cuando a las personas les falta la información necesaria para tomar decisiones correctas o están mal informadas, es decir, difieren sobre las interpretaciones de los datos.

Conflictos de Valores o Culturales

Surgen por un sistema de creencias incompatibles. Se intenta imponer un conjunto de valores y no es posible creencias divergentes.

Conflictos de interés.

Surgen cuando una persona quiere algo y la otra quiere lo mismo. Se percibe que si el uno o una lo consigue, el otro u otra no podrá hacerlo.

Conflictos Estructurales

Surgen cuando una organización superior a las personas en conflicto, es la que está determinando la existencia del mismo. Por ejemplo, una normativa que da unos lineamientos, más allá de la voluntad general.

Enfoques de Intervención en Conflictos

Según Bernal (2018) existen distintos enfoques que determinan las estrategias de acercamiento al conflicto. Entre estos se encuentran:

Prevención

Predispone a estar atentos y tomar medidas antes que los conflictos escalen a niveles de crisis, evitando así consecuencias destructivas (violencia).

Solución de Conflictos:

Atiende los problemas emergentes, intereses y necesidades de las partes para buscar soluciones inmediatas. Es una mirada centrada en la disputa concreta del momento.

Transformación de Conflictos:

Atiende las raíces profundas del conflicto de tal manera que se produzcan cambios sostenibles en el largo plazo.

Es necesario poner en cuestión la dicotomía entre los enfoques de solución y de transformación. La diferencia sustancial radica en que la solución se centra en lógicas de resolver sin previo diagnóstico de las situaciones, mientras que la transformación se dirige a un detallado análisis diagnóstico para determinar el procedimiento más adecuado.

**LOS CONFLICTOS NO SE SOLUCIONAN SE
PREVIENEN Y/O TRANSFORMAN**

LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES

El enfoque más adecuado de intervención ante la existencia de un conflicto es el de transformación. Entendiendo que según Bedoya (2014) “La mirada transformativa permite abordar el conflicto desde su multidimensionalidad. En este punto, debe quedar claro que entender una dinámica conflictiva únicamente desde unos a favor (de la inversión) y otros en contra (los “anti”), ayuda muy poco” (p.127) Por esto, el primer paso para transformar conflictos ambientales es comprenderlos a profundidad en sus distintas dimensiones: políticas, económicas, socioculturales, tecnológicas, ecológicas y legales.

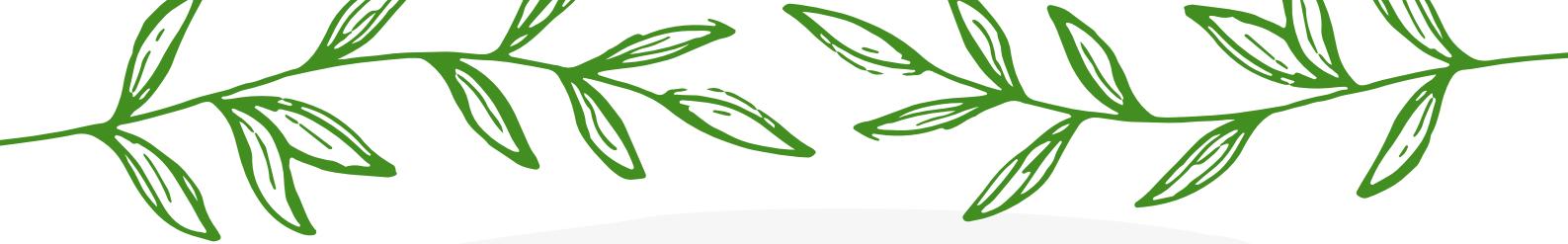
LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES

Es un enfoque dirigido principalmente a cambiar los patrones que perpetúan la disputa entre los actores, es decir, las causas latentes. La transformación aspira a procesos más eficientes, congruentes y duraderos desde una comprensión integral de las realidades complejas en los conflictos a fin de alcanzar diálogos constructivos y el goce de los derechos colectivos, así como generar cambios en las frágiles relaciones entre el ser humano y la naturaleza; elementos que fulguran en una mejor noción de Gobernanza Ambiental. El conflicto, desde este enfoque, promueve la reducción de la violencia sistemática e incrementa los niveles de percepción de justicia.



LA GOBERNANZA EN LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES

La Corporación cuenta con el programa de Gobernanza Ambiental como eje transversal y estratégico en la apuesta misional. De esta manera, uno de sus propósitos es “la apropiación sociocultural del patrimonio natural y el reconocimiento de las diversidades para la transformación de los conflictos ambientales” (PGAR 2020-2031, XIV Gobernanza). Con esto, la Gobernanza está llamada a generar una articulación entre los múltiples actores de un territorio con el fin de que se concilien intereses en disputa. Así, una Gobernanza Ambiental sostenible en el tiempo se convierte en una poderosa herramienta de transformación que posibilita la creación de sinergias entre la sociedad civil y la institucionalidad pública, desde el reconocimiento de derechos legítimos de los unos y otros, y la búsqueda prioritaria por el bien común en la gestión ambiental territorial.



Orientaciones Metodológicas para el proceso de Transformación de Conflictos Ambientales

1. La Correcta Enunciación del Conflicto Ambiental

El conflicto ambiental se configura de unos elementos propios las cuales facilitan su análisis y manejo, estos son:

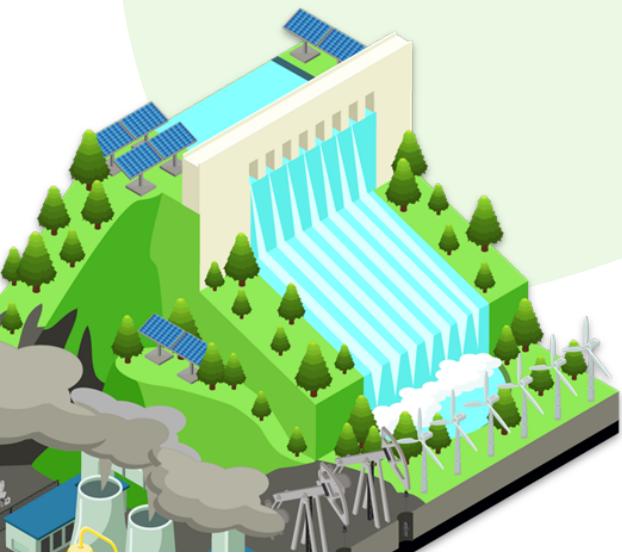
- Actores involucrados
- Recursos naturales
- Situaciones detonantes
- Georreferencia
- Consecuencias

Un conflicto ambiental se desarrolla entre unos **actores** por distintas **situaciones** que detonan en una afectación a los **recursos naturales**, en un **sitio geográfico** determinado que suele acarrear **consecuencias** en la vulneración de derechos fundamentales de **VIDA**.



1.1 Ejemplo Correcta Enunciación del Conflicto Ambiental

Conflicto ambiental **entre** los pobladores del Oriente de Caldas y la Administración Departamental **por** propuesta gubernamental del proyecto Hidroeléctrico **al** Río La Miel **en** los Municipios de Victoria, Marquetalia y Samaná **que** para las comunidades ocasiona el agotamiento y privatización de fuentes hídricas abastecedoras en las zonas de influencia del proyecto.



2. Identificación y Caracterización de actores en el Conflicto Ambiental

La identificación y caracterización de actores en el conflicto ambiental son los **procesos semilla** para su comprensión, reconocimiento y apropiación institucional.

Cuando se está ante situaciones de gran tensión, que escalan rápidamente a puntos críticos perdurables en el tiempo, la pregunta se debe orientar a las situaciones previas que las desencadenaron. Por tanto, hay también una responsabilidad ética en el análisis del conflicto, pues se trata de procesos frágiles y volátiles, que pueden empeorar si es que existe una mala comprensión de las situaciones.

2. Identificación y Caracterización del Conflicto Ambiental

Para la **IDENTIFICACIÓN** de un conflicto se deben analizar sus:

Aspectos Jurídicos: Acciones presentadas ante instancias jurídicas sobre trasgresiones a la normativa ambiental vigente emitida por las corporaciones autónomas regionales y/o por otras entidades ambientales competentes.

Aspectos Administrativos: Información obtenida a través de informes técnicos, memorandos, oficios, entre otros.

Acciones Públicas: Distintas formas de movilización social ejercidas a partir de la percepción sobre el deterioro a la calidad de vida, salud y/o trabajo.

Para la **CARACTERIZACIÓN** se utilizará el método de las “3 P” propuesto por Jean Paul Lederach (2009) que plantea la comprensión de los conflictos alrededor de tres aspectos claves: el problema ambiental, las personas y el proceso.

2.1 PROBLEMA AMBIENTAL

El problema ambiental presupone la existencia de actividades humanas que tienen impactos sobre el medio natural. Así, la caracterización del problema ambiental se hace en función de los impactos ambientales, del sitio geográfico con unos ecosistemas afectados y del nivel de deterioro o alteración a los recursos.

2.2 PERSONAS

La cantidad de actores que se encuentran implicados determina la **magnitud del conflicto**. Allí, se debe comprender el nivel de involucramiento y rol de cada actor, sus interlocutores y las relaciones de poder, es decir, conocer a profundidad los elementos estructurales que están detrás de ellos.

El conflicto se compondrá de todas las percepciones de las personas involucradas. Se trata de indagar en las posiciones de las partes, intereses y necesidades, pues estas deberán ser la base del diálogo para aproximar posturas y llegar a acuerdos.

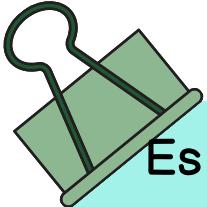
Además, es fundamental identificar actores involucrados que no están representados, pues no es el ideal avalar una negociación en condiciones de inequidad.

2.3 PROCESO

Comprender el proceso del conflicto significa poder entender la trayectoria, es decir, su historia y sus momentos más críticos. Debe establecerse claramente el estado actual del conflicto en sus aspectos sociales y legales pues a partir de esta situación es posible diseñar los pasos siguientes y el curso del conflicto, así como prever algunas situaciones hacia las que se pueda evolucionar. Es importante observar cómo ha evolucionado el conflicto, en qué etapa está, qué estrategias han utilizado las partes, qué consecuencias han producido, así como las salidas constructivas. El análisis del proceso, para saber qué se ha hecho antes para abordar el conflicto y cuáles han sido los resultados.



HABILIDADES DE UN FACILITADOR EN CONFLICTOS AMBIENTALES



Es clave que todos los colaboradores de CORPOCALDAS, profundicen en sus capacidades de gestión en situaciones de tensión y deterioro ambiental, pues son unos de los facilitadores en procesos de diálogo y negociación colaborativa, en ese sentido, es primordial, su nivel de preparación en este ámbito. Así, la Fundación Futuro Latinoamericano FFLA (2010) devela tres pautas claves que deberán guiar el proceso transformativo, estas son:

✓ Trabajar comprometidamente con todos los actores desde una amplia capacidad de análisis de las situaciones, escucha activa e inteligencia emocional; además concentrarse en los problemas mas no en las personas, pues así se evitan juicios de valor errados en el conflicto.

✓ Mejorar la comunicación asertiva entre las partes para que todos tengan la misma posibilidad de escuchar y ser escuchados, impere el reconocimiento y respeto desde acuerdos informados y equitativos.

✓ Utilizar criterios objetivos, entendiendo que, al ser una institución del Estado, CORPOCALDAS deberá actuar con objetividad ya que sus funciones se entrelazan a la normatividad vigente.

HABILIDADES DE UN FACILITADOR EN CONFLICTOS AMBIENTALES

”

“Facilitar la transformación de un conflicto es un arte que requiere la habilidad de propiciar el diálogo, la reflexión, la capacidad de propuesta y la acción por parte de todos/as los/as actores” (FFLA, 2010).

Recuerde que:

”

“Para prevenir y transformar conflictos no basta con la buena voluntad y los conocimientos intuitivos, se requiere del desarrollo de destrezas, habilidades y herramientas, un enfoque formativo, conceptual y análisis profesional especializado” (FFLA, 2010).



ENFOQUES METODOLÓGICOS EN EL CONFLICTO AMBIENTAL

Enfoque Diferencial



Según Leff (2007) "la complejidad ambiental surge en el horizonte de la diversidad, diferencia y alteridad, con actores movilizados por la justicia en la reappropriación social del mundo y la naturaleza" (p.9). Así, es importante el reconocimiento de condiciones, capacidades y conocimientos diversos de las personas y colectivos involucrados en el conflicto, pues toda sociedad es la suma de diversos conglomerados con características específicas como: edad, género, orientación sexual, etnia, condición de discapacidad, entre otros, y cada uno tiene perspectivas únicas sobre los conflictos. Se trata del reconocimiento de las diferencias y el respeto a las identidades sociopolíticas desde la receptividad a otras voces.

El enfoque territorial implica comprender que existen dos territorios: el cuerpo como primer territorio que alberga memorias, construcciones de sentido y confrontaciones que surgen de la relación con otros cuerpos; y el segundo territorio es el espacio geográfico que se teje a partir de la relación entre espacio, tiempo, actores humanos y no humanos (FAO, 2021). Es decir, el territorio no se limita a las características topográficas, sino que también incluye construcciones socioculturales y representaciones simbólicas en la apropiación del espacio geográfico. Así, este enfoque permite el reconocimiento de las diversas territorialidades y sus conflictos presentes.

Enfoque Territorial



PRINCIPIOS METODOLÓGICOS EN EL CONFLICTO AMBIENTAL

Enfoque de Construcción de Confianza

Las actitudes de los actores cambian cuando se establecen lazos de confianza y se demuestra un compromiso real para mantenerlos el tiempo (Policía Nacional de Colombia, 2019). En sociedades afectadas por conflictos ambientales el escepticismo hacia las instituciones públicas aumenta cuando su respuesta no es la esperada o bien, ésta no ocurre. Por esto, es clave una apuesta por la construcción de confianza, a través de procesos claros y transparentes en cuanto a los objetivos, mecanismos, alcances y límites, que contribuyan a forjar una actitud de compromiso entre las partes y con resultados objetivos, a su vez, es necesario utilizar un lenguaje respetuoso que fomente el reconocimiento y legitimidad de la pluralidad existente en los territorios.



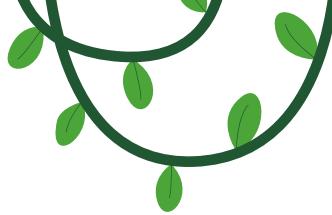
Enfoque de Construcción de Paz

Es un esfuerzo para abordar las causas profundas de los conflictos, donde se asienten las condiciones necesarias para la paz sostenible y con un enfoque en los temas que afectan a la sociedad y al Estado, como lo es la Violencia (Paladini, 2011). Es importante abordar el conflicto de forma no violenta, siendo esto, el necesario resultado de un proceso de acumulación de confianza y de la suma de esfuerzos sociales e institucionales para que el conflicto ambiental se pueda convertir en un ejercicio democrático y de transformación pacífica.

JUSTICIA OTRA: LA NATURALEZA COMO SUJETA DE DERECHOS

Según el especialista en Buen Vivir y Medio Ambiente Gudynas, la Justicia Ecológica se sustenta desde una concepción biocéntrica que le asigna a la Naturaleza unos valores intrínsecos, independientes de las valoraciones subjetivas y de los derechos humanos. Esta es una justicia que parte de reconocer la Naturaleza como sujeta de derechos propios lo que implica abandonar el dualista antropocentrismo y la relación de dominio sobre esta, superar su visión limitada como objeto de valor económico e incorporar en la dimensión ambiental una Justicia Otra (Gudynas, 2010).





JUSTICIA OTRA: LA NATURALEZA COMO SUJETA DE DERECHOS

De esta manera, según lo referido por Gudynas es de comprenderse que las disputas asociadas al acceso, uso, disponibilidad, distribución y calidad de recursos naturales son reflejo de cosmovisiones en contravía y formas de relacionamiento fracturadas entre seres humanos y la naturaleza. Lo anterior, da origen a problemas ambientales como la escasez y privación del agua o degradación de los suelos; asuntos detonantes de la mayoría de conflictos ambientales. Es necesario así, reconocer los elementos de la naturaleza como actores no humanos en el conflicto, y en ese sentido, también sean escuchados e incluidos en la toma de decisiones, hecho que, sin duda, abre nuevos caminos para abordar y transformar los conflictos ambientales.



A TENER PRESENTE...

Según el pensador ambiental latinoamericano Enrique Leff (2004) se debe reconocer la importancia de la diversidad de elementos en cada conflicto, pues es lo que hace que sean fenómenos complejos. Cuando se dispone de información y un análisis veraz sobre los actores, los problemas y el proceso en el conflicto, se entra a profundizar en la capacidad para llevar adelante una intervención, para lo cual, se deben reconocer tanto las limitantes, oportunidades y legitimidad que se tienen. En la medida que se comprenda lo anterior, se abren una serie de posibilidades para los actores, para la corporación y para la región en la transformación de conflictos ambientales.



REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO (2021) Ruta para el abordaje y la transformación de conflictos socioambientales. Bogotá, Colombia
- Bedoya, C. (2014). Entender los conflictos. Revista Quehacer, (194), 122-129.
- Ramírez, A. P. Q. (2001). El conflicto Socioambiental y estrategias de Manejo.
- Fundación Futuro Latinoamericano (2010) "Manual de Capacitación en Diálogo y Negociación Colaborativa para la Transformación de Conflictos Socioambientales", Quito
- Gudynas, E. (2010) La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Uruguay.
- Pro Dialogo, (2015). Transformación de conflictos. Lima: Prevención y Resolución de Conflictos.
- Bernal, A. C. A. (2018). Perspectivas y actitudes hacia los conflictos: resolución, gestión, transformación, disolución. (74), 178-204.
- Corporación Autónoma Regional de Caldas (2020). Plan de Gestión Ambiental Regional - (PGAR 2020-2031) https://www.corpocaldas.gov.co/WebSite/Contenido/?pag_Id=78
- Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental y diálogo de saberes. Polis. Revista Latinoamericana, (7).
- Leff, E. (2007). La complejidad ambiental. Polis. Revista Latinoamericana, (16).
- Policía Nacional de Colombia (2019) Guía de Transformación de conflictos sociales en el servicio de policía. Centro de Investigación y Educación popular. Editorial Alianza para la paz
- Paladini, B. (2011). Construcción de paz, transformación de conflictos y enfoques de sensibilidad a los contextos conflictivos. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.